

Contraloría estado Sucre



Contraloría del estado Sucre, dirigida por el Lcdo. Andy Vásquez, inició el proceso de actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio



Oficina de Prensa CES - Fecha: 04/07/2025 - 11:07AM.-

#NotiCES|| Cumpliendo lineamientos del Contralor General de la República Bolivariana de Venezuela, Dr. Gustavo Vizcaíno, la Contraloría del estado Sucre, dirigida por el Lcdo. Andy Vásquez, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, inició el proceso de actualización de la Declaración Jurada de Patrimonio de las máximas autoridades y funcionarios que ejercen cargos de alto nivel y de confianza de los órganos y entes de la Administración Pública.



Asimismo, se hace un llamado a los miembros de la Unidad de Gestión Financiera de los Consejos Comunales, las y los voceros que formen parte del Banco Comunal y los integrantes de las directivas de las organizaciones sindicales y gremiales, quienes también deberán realizar la Declaración Jurada de Patrimonio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Contra la Corrupción.

En este sentido, la Contraloría del estado Sucre, está presta a brindar atención a las Instituciones y funcionarios que requieran orientación con la Declaración Jurada de Patrimonio durante el proceso de actualización a realizarse entre el 01 y 31 de Julio del año en curso.

Dirección: Avenida Arismendi, Edificio Palacio Legislativo, Cumaná, estado Sucre,
Teléfonos: (0293) 4320708, 4323658. Directo: Tele Fax 4323447
Correo Electrónico: despacho@cgesucre.gob.ve, Zona Postal: 6101,
Twitter: @CESucre.